



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

24486 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 044/12 SR.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por el señor Thor Fogelberg, representante de arQ ibizaliving SLP, en representación del señor Bernd F. Brosius, para la modificación durante el transcurso de la obra de una vivienda unifamiliar aislada, anexo y piscina con emplazamiento en sa Plana, polígono 15 parcela 256, vénda des Bolatar de Baix, parroquia de Sant Llorenç de Balafia, término municipal de Sant Joan de Labritja (Exp. 044/12 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 17 de diciembre de 2012

El secretario técnico del Área de Presidencia

Vicent Guasch Torres

